COMUNICADO



REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE AMBIENTE

Comunicado

Ministro Concepción aclara que la tala en predios del Santo Tomas cumplen con la norma ambiental

El ministro de Ambiente Milciades Concepción visitó los estacionamientos del Hospital Santo Tomás, para atender la denuncia de tala ilegal por parte del personal de salud de este nosocomio y dejó claro que luego de examinar y verificar en campo los trabajos, junto al personal de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana, se comprobó el cumplimiento todas de las normas ambientales establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para esta construcción emitida por el Ministerio de Ambiente en agosto de 2018.

Concepción, luego de su recorrido, manifestó que los árboles que han sido talados estaban registrados dentro del Estudio de Impacto Ambiental, dado que el Ministerio realiza inspecciones y análisis previos a los permisos que se otorgan. Las especies registradas en esta área eran ficus y palmas, muchos de estos enfermos por plagas, por lo que representaban peligro para la ciudadanía y también podrían provocar afectaciones a los bienes de la institución o de los funcionarios.

"Aquí no se ha infringido ninguna normativa ambiental y nuestros inspectores realizarán las revisiones periódicamente en el proyecto", dijo el premier de ambiente.

Además, agradeció a la opinión pública y al público en general por el aumento de las denuncias que realizan sobre los delitos ambientales, lo que según el alto funcionario demuestra que los panameños están atentos al cumplimiento de la normativa ambiental, a la vez que valoró el rol de los medios de comunicación por sus continuas denuncias.

Vale resaltar que MIAMBIENTE ha dirigido esfuerzos por promover en la población la cultura de la denuncia ante las infracciones ambientales y su seguimiento través de las estructuras de persecución del delito junto a la Policía Nacional y a la aplicación de las penas con el apoyo de del Ministerio Público.

#UnidosLoHacemos — Síguenos en

Ministro Concepción aclara que la tala en predios del Santo Tomas cumplen con la norma ambiental

El ministro de Ambiente Milciades Concepción visitó los estacionamientos del Hospital Santo Tomás, para atender la denuncia de tala ilegal por parte del personal de salud de este nosocomio y dejó claro que luego de examinar y verificar en campo los trabajos, junto al personal de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana, se comprobó el cumplimiento todas de las normas ambientales establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para esta construcción emitida por el Ministerio de Ambiente en agosto de 2018.

Concepción, luego de su recorrido, manifestó que los árboles que han sido talados estaban registrados dentro del Estudio de Impacto Ambiental, dado que el Ministerio realiza inspecciones y análisis previos a los permisos que se otorgan. Las especies registradas en esta área eran ficus y palmas, muchos de estos enfermos por plagas, por lo que representaban peligro para la ciudadanía y también podrían provocar afectaciones a los bienes de la institución o de los funcionarios.

"Aquí no se ha infringido ninguna normativa ambiental y nuestros inspectores realizarán las revisiones periódicamente en el proyecto", dijo el premier de ambiente.

Además, agradeció a la opinión pública y al público en general por el aumento de las denuncias que realizan sobre los delitos ambientales, lo que según el alto funcionario demuestra que los

panameños están atentos al cumplimiento de la normativa ambiental, a la vez que valoró el rol de los medios de comunicación por sus continuas denuncias.

Vale resaltar que MiAMBIENTE ha dirigido esfuerzos por promover en la población la cultura de la denuncia ante las infracciones ambientales y su seguimiento a través de las estructuras de persecución del delito junto a la Policía Nacional y a la aplicación de las penas con el apoyo del Ministerio Público.